

Durán, 26 de abril de 2018.-

Señorita
CAURITONGO QUISHPI TANYA ELIZABETH
Ciudad.

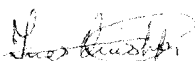
Estimada señorita

Mediante Escritura Pública de Constitución de la compañía **Creditesa S.A.**, otorgada en fecha 19 de abril de 2018, ante el Notario Cuarto del cantón Durán Ab. Ernesto Pazos Santana, en sus estatutos se ha decidido designarlo a ud, para que ocupe el cargo de Presidente de la Compañía, por periodo de CINCO AÑOS.-

En su calidad de Representante Legal, Usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social que consta en la Escritura Pública de constitución de la compañía **Creditesa S.A.**, otorgada a fecha 19 de abril de 2018 ante el Notario Cuarto del Cantón Durán Ab. Ernesto Pazos Santana.-

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,


QUISHPI DAQUILEMA MARIA INES
ACCIONISTA-FUNDADOR

Acepto el nombramiento que se me otorga y me comprometo a cumplir con lo dispuesto por las leyes y estatutos Sociales.- Durán, 26 de abril de 2018


CAURITONGO QUISHPI TANYA ELIZABETH
C.C 0931450241


REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

**TRÁMITE NÚMERO: 1075*****6299188AJQQMVE***

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	800
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	445
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CREDITESA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAURITONGO QUISHPI TANYA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	0931450241
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO**REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN****DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESTADO**
EN BLANCO
REGISTRO
MERCANTIL
ESTADO DE VERACRUZ

REGISTRACION Y ARCHIVO
DE LAS EMPRESAS DE GUAYAGUIL

17 MAY 2018

RECIBIDO
15/05/2018
Firma

 **ESTADO**
EN BLANCO
REGISTRO
MERCANTIL
ESTADO DE VERACRUZ